

Entrevista | **Josep M. Paños** Secretario de la Asociación Profesional de Expertos Contables y Tributarios de España, AECE

“Hay que motivar al empresario con una política fiscal justa”

La difícil situación por la que atraviesa España hace que cada vez se alcen más voces críticas en torno al camino elegido para encauzar la crisis. Voces que, desde su formación, experiencia, conocimientos y contacto directo con los empresarios, dicen lo que piensan sobre lo que pasa. Escuchamos la de Josep M. Paños, Secretario de AECE en la siguiente entrevista.

Desde la AECE ¿Qué valoración hacen de la última subida impositiva? ¿Creen que este tipo de medidas ayudan a salir de la crisis?

Nosotros entendemos que las medidas adoptadas solo tienen como objetivo una recaudación inmediata sin una previsión de futuro, ahogando aún más al tejido empresarial y profesional de este país. Creemos que lo que hay que hacer es motivar al emprendedor, al empresario y al profesional con una política fiscal justa, moderada y sobre todo segura.

¿Diría que se ha hecho suficiente esfuerzo en el recorte de gastos y en la medida correcta?

Creo que en el tema del gasto no se ha apuntado en la dirección correcta. Están pagando los platos rotos los funcionarios y otros colectivos más débiles, pero nos dejamos las grandes bolsas del gasto. Yo me pregunto, por ejemplo: ¿Es necesario tener a altos car-

“

En el recorte de gastos, creo que no se ha apuntado en la dirección correcta”

gos a dedo cuando tenemos funcionarios que pueden ejercer su función?; ¿Son necesarios tantos cargos políticos?; ¿Deberíamos reformar el Senado o incluso plantear su supresión? Hay que ser serios en el tema de los gastos y no recurrir a los recortes más fáciles.

Tanta reforma legislativa en poco tiempo... ¿genera cierta inseguridad? ¿En España podría acabar sucediendo lo mismo que en Chipre?

Lo de este país no tiene parangón en nin-

gún estado democrático y de derecho. Nos cambian las normas fiscales de un día para otro: todo deprisa y corriendo y con el único ánimo de recaudar. Encima, criterios fiscales que nadie discutía (la retribución de los Administradores por ejemplo) los cambian de la noche a la mañana. Al cabo de cuatro años salen reinterpretando el concepto de empresa para aplicar un tipo impositivo diferente. Ahora nos crean una imprescriptibilidad tributaria de facto para los bienes en el extranjero que equiparan al contribuyente español al criminal de guerra o al genocida. Dígame si esto no es de locos. No somos un paraíso fiscal, somos el paraíso de la inseguridad jurídica. Respecto al tema de Chipre, dudo que aquí pase lo mismo, pero es cierto que se ha intentado traspasar una raya en la seguridad de los depósitos bancarios que, por fortuna, no creo que prospere.

¿La situación actual obliga al experto contable y tributario a una formación constante?

Nadie que quiera hacer de la asesoría fiscal y contable su profesión puede descuidar la formación. Los cambios constantes, las normas transitorias, el volumen de legislación que se aprueba hacen que la formación sea un requisito imprescindible. La AECE tiene muy claro este aspecto y por eso casi todo nuestro esfuerzo va encaminado a formar a nuestros asociados. Para ello contamos con



“

No somos un paraíso fiscal, somos el paraíso de la inseguridad jurídica”

tres personas que se dedican a ello de pleno y que hacen un trabajo impagable: José Luis Bermejo y Marta Carbonell de Barcelona; y Manuel Gil de Murcia.